

Año XXVI - N.º 8.308  
SUSCRIPCIÓN  
VITORIA 1.25 al mes.  
CANTONERA DE LA CAPITAL, tri-  
mestral, 4 pesetas.  
EXTRANJERO, semestre, 15 pts.  
COMUNICADOS  
PRECIOS CONVENCIONALES  
PAGO ADELANTADO  
Número suelto, CINCO céntimos

# La Libertad

EL DIARIO MÁS ANTIGUO DE VITORIA

Redacción, Administración, Oficinas y Talleres, calle de la Estación, número 53. — Teléfono número 159

Martes 23 de Noviembre 1915

INSERCIÓN

Esquelas en 1.ª a una columna, 15 pesetas; a dos, 30; a tres, 50  
Id. en 2.ª a una 10, a dos 20, a tres 25  
Id. en 3.ª a una 5, a dos 10, a tres 15  
Anuncios en 1.ª a 0'75 línea  
Idem en 2.ª a 0'35 idem.  
Idem en 3.ª a 0'10 idem.  
Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 por 100  
PAGO ADELANTADO

## EN LA AUDIENCIA

# La causa de los setenta mil duros

Brillantísimo informe del abogado defensor don Gabriel Martínez de Aragón

### La negación de pruebas

Por eso yo lamenté el rechazo de la prueba que propuse, pues viendo el original del testamento y en éste el lugar donde figuran las firmas, así como la clase y tamaño de la letra en que está escrito, hubiéramos logrado aún más garantías de certeza en lo declarado por Pinedo.

Ya sé yo qué linaje de naturales esculpidos legales han determinado en el ánimo de la Sala la denegación de esa prueba, pero, señores, yo, respetando su decisión, no puedo menos de exclamar: ¡Bendito sea el Tribunal, que colorea la libertad del hombre por encima de las fórmulas rutinarias de las viejas preocupaciones!

De haberse practicado esa prueba sobre el don Ignacio ha otorgado o no dos testamentos y haberse comprobado que existen, en efecto, y que en el segundo resultan perjudicados, respecto del primero, los hijos de doña Balbina, poseedores de un nuevo móvil para delinquir, además del saber la existencia del dinero, que las ideas se derrumban cuando se ven fuertes los intereses.

Habiéramos, pues, de practicarse esa prueba, comprobado la exactitud de lo afirmado por Pinedo y, por tanto, su absoluta sinceridad, por más que al exento espíritu de observación de los señores que forman el Tribunal, no se ha ocultado que la esencia de la verdad, tal la llama el señor Guineá, es locuaz como se ha comprobado durante la vista de este proceso; es, pues, muy de creer que haya tenido con Pinedo las indiscretas efusiones testamentarias a que éste se refiere, y desde luego en su declaración aquí prestada confirmo haber dicho que en el segundo testamento de su cuñado, en vez de quedar a sus hijas tres partes, les quedaban sólo dos.

Conste, pues, señores, que Pinedo no vio el testamento en la forma que indican las acusaciones. Y no viéndolo no pudo leer la nota referente a la caja secreta. Y no viéndolo no pudo conocer la existencia del dinero, ni sentir la tentación de apoderarse de él. Luego Pinedo no pudo delinquir.

### Oportunidad para delinquir

Examinemos ahora el tercero de los extremos morales que hacen posible el delito: la oportunidad para delinquir. Esta oportunidad es admirablemente definida por el insigne tratadista Ellero, diciendo que es "... la condición especial en que el acusado se encuentra — ya por sus cualidades morales, ya por sus relaciones con las cosas —, merced a la cual resulta para él más o menos fácil la perpetración del delito."

¿Reunía esas condiciones en más alto grado que otros Pinedo? No, esas condiciones las reunía mejor doña Balbina, que reunía mejor don Tomás, que sabían la existencia de la caja y que si no manejaban a diario su llave y los fondos de aquella lo podían hacer. Ellos, pues, tienen la principal oportunidad para delinquir.

Pero Pinedo, para hacerse con la llave de la caja secreta y poder robar su contenido, tuvo que hacer operaciones materiales y realizar operaciones materiales. Entre las mentales, lo más importante es saber cómo surge en Pinedo el propósito de robar, ya que, sin motivo seguro, decidirse a coger el llavero del Provisor, es poner por obra un acto de suma gravedad si le sorprenden, sin otra finalidad que la de exponerse a perder el servicio en la casa y con él un buen sueldo.

Tuvo, pues, Pinedo que saber, antes de tomar las llaves, que había en la casa una gran cantidad de dinero. Entre las operaciones materiales, Pinedo tuvo que robar al Provisor el llavero, y aunque Pinedo, procediendo siempre con honrada sinceridad, confía que en ocasiones, a presencia del Provisor, utilizó el llavero de éste, no en pleno día a robar el dinero; tuvo, pues, que apoderarse del llavero aprovechándose del sueño del Provisor.

Por eso se ha demostrado en el sumario que, contra lo que maliciosamente se supuso, Pinedo no se ocupaba de limpiar la ropa del Provisor, que por modalidades especiales de su casa no se cepillaba; se ha demostrado que los servicios de mi defendido al señor Hernández, eran servicios profesionales, no servicios domésticos.

Si le sorprendían registrando los bolsillos de la ropa del Provisor, no podía dar explicación lógica de su conducta. Y tengo en cuenta sus señorías que don Ignacio nos declaró que se desahogaba con suma facilidad, confirmando así que el profesor de la Universidad Central, doctor Gómez Ocaña, dice en su Fisiología, esto es, que «la intensidad del sueño está en la misma relación

con las edades que la cantidad de horas del mismo; y el hombre no despierta más que para mamar, a más a veces, mama dormido; el niño duerme doce horas, los adultos, ocho, y los viejos, seis.»

El sueño del Provisor no debía ser muy profundo por su edad avanzada y porque es sabido en Vitoria entero, que el señor Hernández pasa, incluso firmando, de la vigilia al sueño y del sueño a la vigilia con una facilidad pasmosa, y su oído, según él manifiesta, muy fino.

Sacar el llavero, con diez ó doce llaves, del bolsillo del chaquet que estaba a los pies de la cama, sin hacer ruido, es empresa difícil, porque si las acusaciones convinieron en que el Provisor tenía el oído fino para oír los ruidos del mirador, también lo ha de tener para oír los que a su lado se hacen...

Pero, en fin, ha logrado sustraer, hábil y sigilosamente, el llavero.

Ya está en su poder. — Sigamos la novela que forma el Juez. — Ya está en su poder el llavero; tiene Pinedo que buscar entre las diez ó doce llaves la que corresponde al pupitre, y abrirlo; pero tiene luego que buscar nuevamente otra llave, la que corresponde al cajón donde está el testamento y la famosa nota, único medio, según el señor Fiscal, de saber que existía la caja secreta y en ella el dinero, y de enterarse de las mandas para las criadas de que tanto se ha hablado en este proceso.

Ya ha leído Pinedo el testamento, corrigiendo la natural exposición, el fácil riesgo de que el Provisor despierte y se entere de lo que Pinedo está haciendo, porque desde la cama se ve el pupitre, y al verlo ponga la oportuna sanción a tal indignidad privándole de su empleo, retirándole su confianza, tal vez comunicando lo ocurrido a familiares y amigos, lo que representa el descrédito del procesado, quizás entregándole a la justicia. Todo ello por el capricho ó por el deseo de ver si puede saber una cosa que es muy contingente descubrir y que aun descubriéndola no puede tener importancia.

Creed, señores, que así no se produce en sus actos un hombre honrado, de inmejorables antecedentes, de limpia historia como mi defendido; esa espantosa tranquilidad sólo la tiene el delincuente habitual, el profesional del delito, y ya sabéis, señores: lo declaran hasta el señor Provisor y las propias acusaciones que Pinedo no lo es.

Ya ha leído pues el testamento, ya ha leído la nota del Provisor que dice: «En la caja secreta del oratorio hay una cantidad importante en metálico en la cartera de seda y en dos cajas, los resguardos y documentos de interés.»

Ya sabe que hay una caja secreta, ya sabe que hay en ella una cantidad importante en metálico, pero cantidad importante son 2.501 pesetas, son 3.000, 4.000, 5.000 pesetas, y ni por esta cantidad, ni por otras tres, cuatro, o cinco veces mayor se cambia un hombre honrado, educado, de probos sentimientos, en un ladrón; para que de hombre honradísimo se pase bruscamente, repentinamente, innecesariamente a ladrón, es preciso que la tentación sea muy fuerte, tan fuerte, tan poderosa, que no se pueda resistir...

Pero es que, además, Pinedo no sabe tampoco dónde está la caja secreta, porque la nota no lo dice; ya sé yo que después de realizado el hecho todos dicen que ese secreto no lo era para nadie; arquitectos, herreros, testigos, todos nos dicen que la caja era muy visible, pero ello es consecuencia de que al llegar y verla por primera vez, la encontraron abierta, y esa impresión hirió tan vivamente su retina, se fijó en su conciencia tan indeleblemente, que ahora, al cerrar los ojos y pretender inhibirse del recuerdo de esa visión primera, no pueden conseguirlo; es un fenómeno psíquico muy corriente.

Por eso, para ellos la caja está siempre abierta y en esas condiciones, y después de vistas, aun cerradas salta a sus ojos, ¿no ha de parecerles, pues, visibles?

Pero fíjense sus señorías en que ni doña Balbina, ni don Tomás, ni, sobre todo, todas las criadas que quitaban el polvo de las paredes y limpiarían el suelo, junto al cual llega la caja, conocían su existencia; fíjense en que lo mismo el señor Guineá que el señor Ortiz de Mendivil han dicho que ellos entraban con frecuencia en el oratorio y sin embargo no sabían dónde se hallaba la caja.

Pinedo, pues, tiene que abrir el oratorio, buscar el lugar en que está la caja, encontrarla..., todo ello sin que el Provisor despierte, y el Provisor dice las acusaciones tiene el oído muy fino, es de sueño muy ligero, despierta con facilidad..., y lo dicen sus señorías pa-

ra probar que los ruidos en el oratorio hechos por el adrón y que oyó Pinedo no fueron una realidad sino una falsa afirmación de éste.

Pues si sus señorías creen que el Provisor debía despertarse por los ruidos que hicieron en una habitación cercana cuya puerta estaba cerrada, han de creer también que el Provisor debió despertarse al ruido que hizo Pinedo al andar entre sus ropas colocadas al pie de la cama, al sacar las llaves, al buscar entre ellas la que abriera el pupitre, luego la que abriera el cajón de la mesa de despacho, al leer el testamento, al abrir la puerta que da entrada por el despacho en cuya alcoba dormía el Provisor al oratorio, al andar por ésta Pinedo...

Porque, señor, peregrino modo de argumentar el que sus señorías entenderían que para los particulares fines de la acusación fuera el oído del Provisor fino y su sueño ligerísimo y para los de la defensa, mínima la acuidad auditiva, pesado el sueño del señor Hernández.

Pudo, pues, despertarse éste; llamar para que le atendiera al practicante; llamarle con voz débil, como es la del anciano enfermo, y Pinedo no oír hasta después de reiterados llamamientos. ¿Cómo explicar su marcha? ¿Cómo explicar su presencia en el oratorio? ¿Cómo no despertar sospechas por su proceder? Si hasta había la posibilidad de que el propio Provisor al sospechar se levantara, aunque pensosamente, y sorprendiera a Pinedo en la infame tarea...

Todo esto tenía que pesar en el ánimo de Pinedo, antes de decidirle al delito...

Pero, en fin, supongamos que Pinedo sabía dónde estaba la caja... ¿Cómo abrirla?

¡Ah! el señor Fiscal nos ha dicho que Pinedo es muy curioso; que no obstante ser un hombre honradísimo distrae las prolongadas vigillas de las noches eternas invernales, no en velar al enfermo, no en buscar en el sueño descanso reparador a las fatigas del día, sino en la singular tarea de tomar cuidadosamente las llaves del Provisor de los bolsillos de su ropa, abrir pupitres, cajones, puertas y cajas secretas, leer papeles reservados como el testamento y exponerse así, sin provecho alguno, a un muy serio percance.

Mas, en fin, aceptando esa extraordinaria y rarísima curiosidad sigue resolviendo Pinedo y encuentra en el pupitre la llave de la caja secreta — el camino de Valladolid, al decir del señor Fiscal —, esa llave que, sin duda para entrar mejor de ese camino a Pinedo, tiene el absurdo letrero «llave de la caja secreta», que es lo mismo que si en un estanco se pusiera un rótulo expresando: «Se vende tabaco de contrabando».

En la busca del testamento, en la captura de las llaves, al andar sobre la mesa no dejó huellas el ladrón de sus actos...

Porque hay que advertir que la mesa de despacho es una de esas mesas antiguas en las que los papeles que sobre ellas quedan están al descubierto, expuestos a la curiosidad de familiares y sirvientes y hasta a la de visitantes indiscretos.

Los yankis, originales en tantas cosas hábiles y prácticas como ningún otro pueblo, nos han enseñado que no

es conveniente dejar al descubierto papel alguno; para evitar este peligro y no tener que recogerlos cada vez que se hace un alto en el trabajo, han inventado esas mesas de tapa con cerradura llamadas mesas de escritorio americanas.

Pero la gente vieja no entra con las costumbres nuevas, y la mesa del señor Provisor (el señor Magistrado Ponedo, el señor Secretario y las acusaciones lo vieron como yo) es una mesa antigua, sin cubierta, y en la cual se ven mezclados y confundidos papeles, lapiceros, plumas, libros, legajos y hasta el bote de tinta del señor Provisor.

¿Cómo acertar Pinedo, en su natural estado de intranquilidad de ánimo, de nerviosismo, a colocar esos papeles, esos lápices, esas plumas que revolvió precipitadamente, en el mismo orden desordenado en que estaban para no dejar huella de su actuación sobre ellos?

Por eso su señoría, señor Presidente, habilísimo y cauto, mucho más acertado que los dignísimos y elocuentes representantes de las acusaciones y, desde luego, mucho más ilustrado que la modesta representación de la defensa; su señoría, que parece como que hace y deshace, pero que siempre hace, dirigió a doña Balbina la pregunta más intencionada que se ha hecho aquí en este juicio... Su señoría, al dirigir la prueba, preguntó a doña Balbina: «Diga usted, señora: ¿usted ha notado alguna vez que sobre el pupitre ó sobre la mesa el lápiz, los papeles, las plumas, hayan cambiado de sitio, se haya encontrado en un lado lo que ustedes dejaron en otro?»

Y doña Balbina, como no podía menos de ser, contestó la verdad... «No, señor, no hemos notado nada; si alguien anduvo allí, no se notó.»

Pues si eso no se notó, es que nadie anduvo, que otra cosa equivaldría a una extraordinaria práctica delincuencia que no puede ser imputable a mi defendido.

Recordemos ahora las operaciones materiales que tuvo que hacer éste para abrir la caja secreta.

1.º Sacar del bolsillo del chaquet del Provisor el llavero con diez ó doce llaves sin hacer ruido.

2.º Probarlas hasta abrir el cajón de la mesa de despacho en que estaba la copia del testamento.

3.º Leer éste detenidamente y enterarse por la nota de la existencia de la caja secreta.

4.º Buscar la llave del pupitre entre las del llavero y abrir aquel con ella.

5.º Realizar en el oratorio los trabajos de exploración necesarios para encontrar la caja secreta, cuidando de no hacer ruido al abrir la puerta que da paso del despacho al mirador para que el Provisor no se despertara y poner atención para poderle oír caso de despertarse.

6.º Abrir la caja y robar.

Ya está Pinedo, claro que hipotéticamente, imaginariamente, novellescamente, en el oratorio, ante la caja secreta.

Tremoloso, vacilante, aterrado de su propia audacia, temeroso de las consecuencias de su culpa, Pinedo abre la caja.

Ante sus ojos, asombrados por el terror, por la codicia, aparecen los billetes de mil pesetas, muchos billetes, una de billetes que mete miedo; aparecen también los cartuchos de duros, esos

duros sagrados destinados a sufragios por el alma del señor Provisor.

Parece lo natural que ya que pudo llegar hasta allí, venciendo tantas dificultades y, sobre todo, triunfando de su conciencia, Pinedo tome toda la cantidad, porque no debe producir un grato encanto pasar por las múltiples emociones necesarias para encontrarse sin obstáculos ya ante el dinero; parece natural que se apoderease de él de una sola vez.

Pero las acusaciones creen que no, que realizó el robo en diversas noches; luego la realización de esos hechos en ocasiones distintas y más teniendo en cuenta que luego de apoderarse de las cantidades tenía que dejar nuevamente la llave del secreto en el pupitre, cerrar éste, dejar en el bolsillo de las ropas del Provisor, corriendo nuevos, gravísimos riesgos de despertarle, el llavero; sacar el dinero de la casa y ponerlo a buen recaudo.

La realización de todos estos manejos supone una intensidad mental, una audacia criminal, una ligereza de manos y un modo de aprovechar el tiempo prodigiosos, sólo posible en ladrones profesionales, sabios en los procedimientos de su arte.

Pero como Pinedo no salió de la casa robada desde que el robo se cometió y estuvo constantemente vigilado y no se le ha encontrado el dinero, se afirma que no fué aquella noche cuando robó, que en esa noche sólo hizo la simulación del robo por un agente exterior.

Y esto es absurdo, porque un hombre de la condición moral de Pinedo, un hombre que por primera vez delinque realice en dos ó más veces estas arriesgadísimas operaciones, primero porque conseguido el objeto del robo ó sea la posesión del dinero con lo hecho en la primera sesión repetiría con ruidos mayores ó menores, pero efectivos, es exponerse con tales fingimientos a lo malo de que lo descubrieran sin conseguir ya ningún nuevo beneficio, pues la impunidad del robo, caso de haber robado, la tenía mi defendido ó en la fuga, que es lo instintivo, que es lo racional en un hombre honrado que por primera vez delinque, recordando la frase de Harley: «Si yo fuera acusado de haber robado la torre de la catedral, empezaría por poner tierra de por medio...» ó en callarse y no hacer nada esperando el desarrollo natural de los acontecimientos, con lo cual al descubrirse el robo las sospechas del Provisor lógicamente recaen en las personas que por conocer el lugar donde la caja estaba, la existencia y en ella del dinero y por disponer de la llave podían libremente manejar los fondos.

Se argumenta en contra de mi defendido diciendo que fué su torpeza la que le descubrió por no haber hecho esto último sin realizar el fingimiento del robo.

El curso natural y ordinario de las cosas y juicios de las gentes debe aplicarse a Pinedo y no creer que no se le había ocurrido lo que a los demás se ocurre, no pensar que tan extraordinariamente hábil en la perpetración del delito iba a convertirse en tan extraordinariamente torpe después, no se puede desdoblarse así el ser espiritual que tiene lógicamente unidad.

Es, pues, evidente, que la oportunidad para delinquir la tenían doña Balbina y don Tomás, que poseían la llave.

Pero insisto en que yo de ninguna persona del interior sospecho; el robo, a mi juicio, se cometió por un experto ladrón asaltando la casa; así se deduce de las huellas materiales del delito.

Apremios del espacio, por múltiples atenciones de información solicitada, obligándonos, bien a nuestro pesar, a retirar parte de la admirable oración forense del señor Aragón, que terminó después de citar gran número de casos de errores judiciales en causas por indicios, algunos de hace días, y de expresar que en las causas en que no hay pruebas y en que ni aun el cuerpo del delito aparece, deben de ser muy cautos los Tribunales al condenar.

Terminó diciendo: «Aquí no ha habido ni un sólo hecho probado; todo han sido suposiciones, y el ministerio fiscal, que no sólo es grave, sino sagrado y terrible, como que parece un oficio usurpado a Dios, no puede condenar sin pruebas.»

En lo que no se sabe, todos somos igualmente sabios, y por eso hay que atenerse a este precepto de la capitular de Carlo Magno: «Mando a los jueces juzgar sobre todo cuanto conozcan, remitiendo cuanto ignoren al juicio supremo de Dios.»

Que, en definitiva, la justicia de Dios es la única infalible y soberana.»

## SENTENCIA

Hoy, a las doce, se ha hecho pública la sentencia contra Victoriano Pinedo. Esta es de acuerdo con la petición fiscal, y, por lo tanto, se le condena a siete años, cuatro meses y un día de presidio, costas, accesorias é indemnización de 300.000 pesetas al perjudicado.

## Dos jueces

### El que se va y el que viene

En el rápido ha marchado hoy a Madrid, para continuar a Tetuán y poseerarse de su nuevo importantísimo cargo, el que ha sido dignísimo Juez de primera instancia é instrucción don Arcadio Conde y Otegui.

En época verdaderamente excepcional, por el número de sucesos desusados en que ha tenido que intervenir, ha desempeñado el señor Conde este Juzgado, demostrando una tan grande ilustración, celo, actividad y, sobre todo, una tan caballerosa bondad, que su recuerdo perdurará siempre en Vitoria entre los mejores.

Gran número de amigos y compañeros le han despedido hoy, no habiendo podido hacerlo otros muchos por ignorar su marcha.

Deberes del oficio nos acercaron en mil ocasiones al señor Conde, y hoy que se ha ido ya, hemos de expresarle el profundo reconocimiento que para sus atenciones y deferencias le guardamos.

Una estela de cariño y simpatía deja el señor Conde en Vitoria, y sinceramente le deseamos prosperidades en su honrosa carrera.

En sustitución del señor Conde, ha sido nombrado Juez de Vitoria el digno magistrado señor González Prieto.

## Junta municipal

### LA SESION DE AYER

#### Los aranceles y presupuestos

Se reanuda la sesión a las cinco y cuarto, preside el señor alcalde don José López Mascaros y ocupan los escaños edilicios los señores Presa, Larriñua, Hernández, Linacero, Aguirre, Laza, Fernández, Muñoz, Castillo, Ruiz de Eguilaz, Bajo, Peña, Villanueva, Monte, Abechuco, Atauri, Sagarna, Zárate y asisten dieciséis vocales asociados.

Continúa la discusión de la tarifa número 1.

Se acuerda por mayoría que el *champagne legítimo* pague el litro cinco pesetas, en lugar de tres, y el de *imitación*, tres, en vez de dos.

A la nota octava se agrega que todo vino y aguardiente que venga a consumo de los barrios extramuros, se lleven a puertas para su comprobación.

Queda aprobada la tarifa primera sin más modificaciones.

¡Son las ocho menos cuarto!

#### Tarifa 2.ª

Se acuerda por mayoría que los capones y pavos paguen una peseta en lugar de sesenta céntimos.

Dan las ocho y se acuerda suspender la sesión hasta hoy a las once.

## LA DE HOY

Da principio a las once y cuarto, preside el señor alcalde don José López Mascaros y ocupan los escaños los señores Larriñua, Hernández, Linacero, González de Zárate, Atauri, Laza, Muñoz, Fernández, Eguilaz, Presa, Monte, Delgado, Sagarna, Bajo, Aguirre y Peña.

Asisten dieciocho vocales asociados. Continúa la discusión de la tarifa número 2.

Se acuerda por mayoría que paguen las gallinas, gallos y patos, a su entrada en esta ciudad, veinticinco céntimos en lugar de quince.

Los conejos, perdices y chochas pagarán treinta céntimos en vez de veinticinco.

Pagarán veinticinco céntimos los pollos, pollas, palomas y pichones.

Se acuerda que las liebres paguen cuarenta céntimos.

La mantequilla, leche condensada y mantequilla vegetal pagarán cuarenta céntimos.

†  
PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR  
**Don Nicolás Landáburu y Guinea**  
Que falleció en Vitoria el 24 de Noviembre de 1914  
A LOS 92 AÑOS DE EDAD  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.  
E. P. D.  
Su viuda, hijas, nietas y demás parientes, ruegan le encomienden a Dios en sus oraciones.  
Todas las misas que ese día se dirán en la Parroquia de San Miguel Arcángel, en el Convento de las M. M. Reparadoras a las nueve, y en el Convento de las Oblatas (Desamparadas) a las ocho, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Vitoria 23 de Noviembre de 1915.  
El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Vitoria se dignó conceder a sus fieles diócesanos 30 días de indulgencia en la forma acostumbrada.







LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA  
**LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro Esta tintura deja al cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
- La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

Se vende en VITORIA, Perfumería de Ruiz y Eguíluz, Sucesores de la Viuda de Ibanco, calle de la Estación núm. 1 y en las principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

**Línea Pinillos**

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata  
TRAVES A EN 15 D.AS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 17 de Noviembre el vapor Infanta Isabel

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio á las Antillas y Estados Unidos

Con salidas fijas quincenales

MARTIN SAENZ el 20 de Noviembre, para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admite además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarien, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoas, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el Tinglado de la Compañía (Muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: ROMULO BOSCH Y ALSINA

Paseo Isabel II, número 1 piso 1.º.—BARCELONA

Informes de pasajes de cámara y carga:

En Vitoria: C. POLO, Correría 11 y Plaza de Abastos (puesto n.º 12)

NOTA. No se cobra retribución alguna por toda clase de informes que necesiten los señores pasajeros.



Papel de periódicos  
Se vende en la imprenta de este día.



LINEA DE VAPORES DE ARTEGUI

Servicio regular entre PASAJES y la ISLA de CUBA

por los grandes y magníficos vapores

Gastaño, Riojano, Lugano, Madriño y Santanderino. El 23 Noviembre saldrá del puerto de Pasajes el magnífico vapor SANTANDERINO, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, y otros puertos de la Isla de Cuba.

Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse á su consignatario

JULIAN DE SALAZAR

San Sebastián: Plaza de la Alameda, 3, 0 Pasajes: Buena Vista, 7

TELEFONOS 79, 80 y 81

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso bruto y nota en biligramos, valor de las mercancías, destino y consignación, expresando si ha de asegurarse de riesgo marítimo y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

Indicar si el seguro marítimo se ha de hacer todo riesgo, bulto por bulto, ó libre de avería particular, según las condiciones generales de las Pólizas.

Se ruega á los señores cargadores se sirvan dar aviso á esta Agencia con toda la anticipación que les sea posible, de las mercancías que deseen embarcar para poderles reservar el hueco necesario.

Carbones nacionales y extranjeros • Agencia de Aduanas



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Agencia en todas las provincias de España  
Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Capital social 12 millones de pesetas efectivas.  
completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava

J. A. Quiroga y Gochicoa

Plaza del General Loma, 6, 2.º—VITORIA

TOS = CATARROS = ASMA

tosquera y demás afecciones de las vías respiratorias, son curadas con una sola caja de **PULMOGENOL** del Doctor Cueda. Reconstituyente, sedante, balsámico y antiséptico que evita siempre la TUBERCULOSIS. Diploma de Honor en la Exposición de Barcelona.

Caja con 24 comprimidos, 1 peseta

EN VITORIA: Ricardo Buesa, Araujo, Díaz é Ibarra, Robina, Juguera y principales farmacias. EN MIRANDA: M. Angulo y A. de Juana.



DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUMCION, CLOROSI  
CONVALENCIA

**ANEMIA**  
Hémoglobine  
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos.—PARIS.

Oposiciones para Correos

Academia preparatoria

única especial para esta carrera, con exclusión de toda preparación

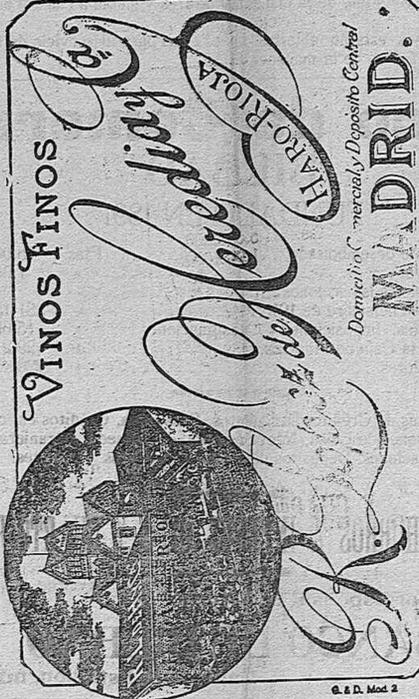
Calle del Príncipe, 1 y Carrera de San Jerónimo, 26

MADRID

Bajo la dirección de don Francisco de Asís Gutiérrez

y con el concurso de distinguido claustro de profesores

Honorarios mensuales por todas las asignaturas  
En clase general. . . . . 30 pesetas.  
En clase especial . . . . . 75



PIDANSE EN TODAS PARTES

“LA EXPORTADORA,”

FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS

Sebastián Ricardo Aranegui

VITORIA

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos, blancos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

Jabón Vasconia

Sin rival para lavado y conservación de la ropa

De venta en los almacenes ultramarinos de don Manuel R. de Alegría Postas 20.—Señores Hijos de don José Erbina Plaza Nueva 24, é Hijos de Vicente Más, San Francisco 6.

REFORMA DE ENSEÑANZA

BACHILLERATO EN TRES CURSOS

con resultados superiores y sin trabajo por parte de los alumnos, debido al procedimiento empleado.

HONORARIOS: 1 y 2 curso, 5 pesetas mes por asignatura.  
3-4-5-6, á 10 pesetas mes por asignatura.

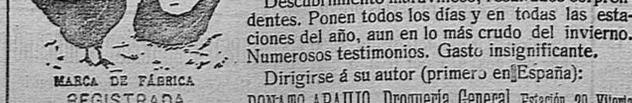
Para los internos: Buen trato por 75 pesetas mensuales.

Director: don Leonardo Celorrio, calle del Prado, 12, Madrid  
Horas: de 8 á 10.

¡ALERTA TODO EL MUNDO!

Patente de invención por 20 años

POLVO REGENERADOR PARA HACER PONER HUEVOS A LAS AVES (Gallinas, patos, ánades, etc.)  
1113.000, TRES MIL!!! HUEVOS AL AÑO: CON DIEZ GALLINAS



Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. Gasto insignificante. Dirigirse á su autor (primero en España): DONATO ARAUJO, Droguería General, Estación, 20, Vitoria

NOTAS.—1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.—2.º Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Automóviles de alquiler

GARAGE MECÁNICO — Venta de bicicletas, motocicletas y automóviles de las mejores marcas, nuevos y de ocasión.

PNEUMÁTICOS MICHELÍN

Agencia exclusiva para la provincia de Alava  
Gasolinas, aceites, grasas, carga de acumuladores y toda clase de accesorio  
Talleres de reparación y vulcanización de neumáticos

E. Larramendi y C.ª 22, Estación, 22

Teléfono número 61 — Servicio permanente

Balneario de Archena

Temporada oficial de baños desde 15 de Agosto á 15 de Noviembre

Grandes rebajas de trenes en billetes de ida y vuelta hasta el 15 de Septiembre

Se pone en conocimiento de los señores bañistas concurrentes á los balnearios de Achen (Aix la Chapelle), Dax, Aix les Bains, Uriage, etc., pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales, reconocidas por todas las eminencias médicas como insustituibles en las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz para la curación del reuma en todas sus formas.

Este Balneario no deja de desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de mecanoterapia, Estufa de desinfección. Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania); Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine; (función todas las noches), Delicioso parque y mesa de régimen todo el año, Cuatro magníficos hoteles al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los cócteles-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena (Murcia).

NOVEDAD FOTOGRAFÍA

Calle de San Antonio, núm. 10

En esta casa se acaba de montar nueva instalación. Ultimos adelantos para la ejecución de retratos postales, de una sola persona, retratada por cinco lados diferentes.

Ultima novedad: Único en ésta que posee dichos aparatos

Precios de las postales (novedad)

Para niños, 5 pesetas; para personas mayores, 3 pesetas la media docena.

Calle de San Antonio, núm. 10, principal

¡Reumáticos-Gotosos!

Vuestros dolencias tendrán alivio con solo tomar una caja de

ANTI-ÚRICO WIESS

Tratamiento moderno y seguro contra el Reuma, Gota y Cólicos nefríticos, inventado por el sabio Profesor alemán J. Weiss y preparado por el Doctor Cueda. Curación completa al mes de tratamiento. Premiado en Barcelona con Diploma de Honor.

Caja con 24 sellos, 5 pesetas

EN VITORIA: Droguerías de Ricardo Buesa, Donato Araujo, Díaz é Ibarra, Francisco Robina, Félix Juguera y farmacias. EN MIRANDA DE EBRO: Mariano Angulo y R. de Juana.

IMPRENTA VITORIANA. Calle de la Estación, núm. 53